



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2025
FOLIO N° 0455

LA PLATA, 31 ENE 2025

VISTO, el Expediente Digital EX-2025-00010474- -MUNILAP-DGME#SAD por el cual tramita la aceptación de la renuncia presentada por el agente Sebastián Antonio GRIGIONI; y

CONSIDERANDO:

Que el citado agente presentó la renuncia a su cargo de revista en la Planta Temporal Mensualizada, en el agrupamiento 5) Personal Administrativo, categoría 08, con un régimen de cuarenta y dos (42) horas semanales de labor, a partir del 20 de enero de 2025;

Que la renuncia es un derecho inherente a las personas que prestan servicios en las reparticiones públicas;

Que ha tomado intervención de su competencia la Subsecretaría de Recursos Humanos;

Que en consecuencia, resulta procedente el dictado del pertinente acto administrativo;

Que la presente gestión se fundamenta en lo establecido en el artículo 98 inciso b de la Ley N° 14.656;

Por ello;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

ARTÍCULO 1º: Acéptase, a partir del 20 de enero de 2025, la renuncia presentada por el agente Sebastián Antonio GRIGIONI, DNI N° 34.841.958 Legajo N° 717.796, a su cargo de revista en la Planta Temporal Mensualizada, en el agrupamiento 5) Personal Administrativo, categoría 08, con un régimen de cuarenta y dos (42) horas semanales de labor, en la Dirección General de Coordinación Programa 147, dependiente de la Jefatura de Gabinete.-

ARTÍCULO 2º: El presente Decreto será refrendado por el Secretario Administrativo.-

ARTÍCULO 3º: Regístrese, notifíquese, comuníquese, dese al Boletín Oficial Municipal, publíquese. Cumplido, archívese.-

Dr. Santiago Matías Ivila
Secretario Administrativo
Municipalidad de La Plata



0350

Dr. JULIO ALAK
Intendente
Municipalidad de La Plata